



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorías

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2026 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 009 DE 2025

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoría:	Vicerrectoría Académica (Unidad Pedagógica de las Licenciaturas)
Número de convocatoria:	Tercera
Descripción de la convocatoria:	La Unidad Pedagógica de las Licenciaturas abre la convocatoria para estudiantes de pregrado interesados en vincularse como monitores en la modalidad de administración para el segundo periodo académico del 2026, de conformidad con lo establecido en el calendario académico aprobado mediante Acuerdo Académico 009 de 2025.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 202600624 de 14 de agosto de 2026
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 14.000
Número de estudiantes a vincular:	3
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre. ○ Promedio de notas igual o superior a 3.5. ○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso. ○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoría deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo. ○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado. ○ Promedio de carrera no inferior a 4.0. ○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	- o Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. - o Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	---

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (Seleccione una sola opción):	☒	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	☐	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	☐	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	☐	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Cualquier Licenciatura, Ingeniería de sistemas o diseño gráfico: Un (1) estudiante de sexto semestre en adelante con experiencia en organización de información, uso de herramientas tecnológicas, diseño de páginas web y publicidad, gestión de archivos, apoyo en eventos académicos y trámites administrativos, con capacidad para elaborar actas, manejar evidencias documentales y apoyar las actividades de la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las Licenciaturas. Se requiere disponibilidad total los martes en la mañana.	Deberá realizar actividades de organización y sistematización de información, manejo de archivos y apoyo en la gestión administrativa y académica. El perfil debe incluir experiencia en el establecimiento de archivos físicos y digitales, elaboración de actas, organización de eventos académicos, manejo de evidencias como registros fotográficos y listados de asistencia, así como en trámites administrativos relacionados con pagos, presupuestos y demás gestiones requeridas por la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las licenciaturas. Además se valorará la capacidad para apoyar actividades emergentes, así como la elaboración de documentos y registros de datos pertinentes a los programas de formación.	164

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Licenciatura en Educación Artística: Un (1) estudiante de décimo semestre con experiencia en organización de información, diseño y redacción de infografías,	Deberá realizar actividades de organización y sistematización de información, manejo de archivos y apoyo en la gestión administrativa y académica. El perfil debe incluir experiencia en el establecimiento de archivos físicos y digitales, elaboración de actas,	200



SC-CER 450832



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

pósters, flyers y demás medios comunicativos que requieren habilidades en diseño, gestión de archivos, apoyo en eventos académicos y trámites administrativos, con capacidad para elaborar actas, manejar evidencias documentales y apoyar las actividades de la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las Licenciaturas. Se requiere disponibilidad total los martes en la mañana.

organización de eventos académicos, manejo de evidencias como registros fotográficos y listados de asistencia, así como en trámites administrativos relacionados con pagos, presupuestos y demás gestiones requeridas por la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las licenciaturas. Además se valorará la capacidad para apoyar actividades emergentes, así como la elaboración de documentos y registros de datos pertinentes a los programas de formación.

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
Derecho: Un (1) estudiante de sexto semestre con experiencia en organización de información, gestión de archivos, apoyo en eventos académicos y trámites administrativos, con capacidad para elaborar actas, manejar evidencias documentales y apoyar las actividades de la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las Licenciaturas, por lo tanto se requiere formación previa o experiencia sobre educación.	Deberá realizar actividades de organización y sistematización de información, manejo de archivos y apoyo en la gestión administrativa y académica. El perfil debe incluir experiencia en el establecimiento de archivos físicos y digitales, elaboración de actas, organización de eventos académicos, manejo de evidencias como registros fotográficos y listados de asistencia, así como en trámites administrativos relacionados con pagos, presupuestos y demás gestiones requeridas por la Unidad Pedagógica y las coordinaciones de las licenciaturas. Además se valorará la capacidad para apoyar actividades emergentes, así como la elaboración de documentos y registros de datos pertinentes a los programas de formación.	214

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Contar con las siguientes habilidades:

Capacidad de liderazgo y proactividad, buena redacción y capacidad de síntesis, buenas relaciones humanas, responsabilidad en las tareas asignadas y capacidad de gestión.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

- a. Experiencia como monitor
- a. Manejo de procesos administrativos
- a. Manejo de herramientas tecnológicas y de sistematización

6. Documentos Adicionales (opcional)

No aplica.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	jueves, 27 de agosto de 2026
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	lunes, 31 de agosto de 2026

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma
AIDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA
Vicerrectora Académica
aidaviceacademica@unicauca.edu.co